



AYUNTAMIENTO DE JERTE

EDICTO de 9 de mayo de 2018 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Jerte consistente en delimitación de la UA. 22 en dos unidades menores denominadas UA. 22.A y UA. 22.B. (2018ED0066)

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Jerte, por acuerdo del Pleno de fecha 7 de mayo de 2018, consistente en redelimitación del ámbito de la UA 22 de las Normas Subsidiarias de Jerte creando la UA 22 A y la UA 22 B, planteada por D. Isidro Javier Donaire Gándara, siendo redactor del proyecto el arquitecto D. Marino Álvarez Rey; de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y sede electrónica del Ayuntamiento de Jerte.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Jerte, 8 de mayo de 2018. El Alcalde-Presidente, GABRIEL IGLESIAS SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES

EDICTO de 23 de abril de 2018 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2018ED0065)

Con fecha 21 de diciembre de 2017 ha quedado definitivamente aprobado el Estudio de Detalle que afecta al inmueble con referencia catastral número 5195019QD3659N0001DH, y ha sido inscrito en el registro administrativo de instrumentos de planeamiento urbanístico con el número CC/022/2018.

Sierra de Fuentes, 23 de abril de 2018. La Alcaldesa, MARÍA LUISA HOLGADO GUERRA.